

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

IV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2020

ACTA

En la Ciudad de México, siendo las 13:14 horas del día 20 de marzo de 2020, se reunieron en la sala del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, ubicada en el piso 11 del inmueble sito en Insurgentes Sur 1143, colonia Nochebuena, demarcación territorial Benito Juárez, los Comisionados que más adelante se enlistan, con el objeto de celebrar la IV sesión extraordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28, párrafos décimo quinto, décimo sexto, vigésimo, fracciones I y VI y vigésimo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 16, 17, 18, 23, fracción I, 25, 45 y 47 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Lo anterior, en términos de lo previsto en los artículos 20, fracción VI y 25 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, 5 y 18 de la Ley Federal de Competencia Económica y 7 y 12, párrafo segundo y 16, fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Asistentes

Integrantes del Pleno:

- Adolfo Cuevas Teja, Comisionado Presidente.
- Mario Germán Fromow Rangel, Comisionado (comunicación electrónica a distancia).
- Javier Juárez Mojica, Comisionado.
- Arturo Robles Rovalo, Comisionado.
- Sóstenes Díaz González, Comisionado.
- Ramiro Camacho Castillo, Comisionado.

Secretaría Técnica del Pleno:

Vanessa Marisol Suárez Solorza, Prosecretaria Técnica del Pleno.

Invitados:

- Juan José Crispín Borbolla, Coordinador Ejecutivo.
- Rodrigo Guzmán Araujo Mérigo, Director General de Instrumentación.
- Javier Adrián Arriaga Aguayo, Director General Comisionado Cuevas.
- José Guadalupe Rojas Ramírez, Director General Comisionado Fromow.
- Esthela Elizabeth Mendoza Guerra, Directora General Comisionado Díaz.
- Carlos Hernández Contreras, Titular de la Unidad de Cumplimiento.
- Rafael Eslava Herrada, Titular de la Unidad de Concesiones y Servicios (comunicación electrónica a distancia).
- Oscar Everardo Ibarra Martínez, Director General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales.





- Guillermo Fernández Martínez, Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- José Ernesto Velázquez Cervantes, Director General de Sanciones
- Rafael José López de Valle, Director General de Procedimientos de Competencia.
- Juan Manuel Hernández Pérez, Director General de Concentraciones y Concesiones.
- Gilberto Medrano Estrada, Director General Adjunto de Análisis Jurídico.

En uso de la voz, el Comisionado Presidente señaló que la sesión se llevaría a cabo en términos de lo dispuesto por el artículo 12, segundo párrafo del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, establece que: "Sin necesidad de convocatoria alguna, las sesiones del Pleno y las resoluciones y acuerdos tomados en ellas serán válidos, siempre que concurran todos los Comisionados, ya sea físicamente o a través de cualquier medio de comunicación electrónica a distancia. Estas sesiones tendrán el carácter de extraordinarias."

Habiéndose verificado la existencia de *quorum* para llevar a cabo la sesión el Comisionado Presidente sometió a consideración del Pleno el Orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad en los términos siguientes:

Orden del día

I.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, por causa de fuerza mayor, determina los casos en los que se suspenden los plazos y términos de ley, así como sus excepciones, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28, párrafos segundo y tercero de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 115, segundo párrafo y 121 de la Ley Federal de Competencia Económica, con motivo de las medidas de contingencia del denominado coronavirus COVID-19.

Provecto que se sometió a consideración del Pleno

I.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, por causa de fuerza mayor, determina los casos en los que se suspenden los plazos y términos de ley, así como sus excepciones, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28, párrafos segundo y tercero de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 115, segundo párrafo y 121 de la Ley Federal de Competencia Económica, con motivo de las medidas de contingencia del denominado Coronavirus COVID-19.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Comisionado Mario Germán Fromow Rangel propuso eliminar del acuerdo tercero del proyecto las palabras "y sus modificaciones", para quedar como sigue: "...Los trámites, actuaciones y procedimientos previstos en el Anexo del presente Acuerdo continuarán su curso legal...". El Comisionado Presidente sometió la propuesta a consideración del Pleno, la cual fue aprobada por unanimidad. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez	Comisionado Ramiro Camacho	Comisionado Adolfo Cuevas	Comisionado Mario Germán Fromow	Comisionado Arturo Robles	Comisionado Sóstenes Díaz
Mojica	Castillo	Teja	Rangel	Rovalo	González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor





La Prosecretaria Técnica dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/EXT/200320/5**.

Cierre de la sesión

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión a las 13:33 horas del día 20 de marzo de 2020.

Adolfo Cuevas Teja Comisionado Presidente*

Mario Germán Fromów Rangel Comisionado Javier √uáreź Mojica Comisionado

Arturo Robles Rovalo Comisionado

Sostenes Diaz González Comisionado

Ramiro Camacho Castillo Comisionado

Vanessa Marisol Suárez Solorza Prosecretaria Técnica

Firma en suplencia por ausencia del Secretario Técnico del Pleno, con fundamento en los artículos 5, párrafo segundo y 16, párrafo segundo del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

La presente Acta fue aprobada por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en su X Sesión Ordinaria celebrada el 22 de abril de 2020, mediante Acuerdo P/IFT/220420/119.

^{*} En suplencia por ausencia del Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, suscribe el Comisionado Adolfo Cuevas Teja, con fundamento en el artículo 19 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.